

Machala, marzo 30 de 2012.

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO DE CUENTAS DE LA EMPRESA
MEGAPRES S. A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

Señores
Junta General de Accionistas de
MEGAPRES S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisaria de Cuentas de MEGAPRES S. A., tengo a bien presentar a Uds. señores accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2011.

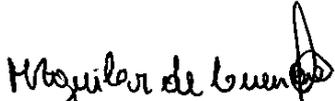
PRIMERO:- La señora gerente en su calidad de administradora de la empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2.011, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO:- A pesar que la empresa, casi no dispone de activos fijos pequeños, que pudieran ser sustraídos, sin embargo, la empresa tiene controles internos adecuados.

TERCERO:- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los valores registrados en los libros contables, los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Los ingresos percibidos por la producción de camarón, a pesar de la contaminación que siempre se da en una como en otra piscina, durante el año, son buenos en comparación con años anteriores. En cuanto a los gastos, como se puede observar, cada año se incrementan más y esto se debe, como es lógico suponer, al alto costo de los insumos, que no tienen control de la autoridad competente.

CUARTO:- Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Para concluir expreso mi agradecimiento, a la señora Gerente, por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores accionistas.


Ing. Maritza Aguilar Valarezo
Comisario de Cuentas
C.I. No 0701798902

